GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

Nº Int.: 1641706



CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
Depart. Jurídico	
Dep. T.R. y Regist.	
Depart. Contabil.	
Sub Dep. C.Central	
Sub Dep. E. Cuentas	
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T	
Sub Dep. Municip.	
REFRENDACION	
Ref. por \$	
Deduc. Dto	
MCRRT+ GPAFA	CO S.A. BANDERA 236 LOCAL 27 R.U.T.: 96.88 700-6.

CDH/EAT/LTR [2524] 13/01/2009 CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

1 3 MAY 2009

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO EXENTO Nº 6 1

TOTALMENTE TRAMITADO HO

SANTIAGO, 0 3 FEB 2009 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

- 1. Doña Sullyn GONZALEZ BOZA, RUN: 14.759.099-7, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en SANTIAGO.
- 2. Don Luis Mariano GONZALEZ FIGUEROA, RUN: 14.643.474-6, natural de REPUBLICA DOMINICANA, de nacionalidad DOMINICANA, con domicilio en LO ESPEJO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

EDMUNDO PÉREZ YOMA INISTRO DEL INTERIOR

Saluda atte. a Ud.

6198607

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior